



¿Qué es la cuarentena?

La cuarentena mantiene alejado de los demás a alguien que podría haber estado expuesto al SARS-CoV-2, el virus que provoca el COVID-19.



¿Cuánto tiempo debo estar en cuarentena?

NO VACUNADO	TOTALMENTE VACUNADO
<p>Se recomienda que todos los contactos cercanos se hagan la prueba de COVID-19. Para la mayoría de las personas no vacunadas, hay dos opciones para determinar la duración de su cuarentena. Tenga en cuenta que el día de exposición se considera el día 0 (día cero).</p> <p><u>Opción 1:</u> debe quedarse en su casa 10 días después de la exposición si no se hará una prueba de COVID-19.</p> <p><u>Opción 2:</u> debe quedarse en su casa 7 días y puede salir el día 8 si la prueba de COVID-19 dio negativo (la prueba debe hacer se en el día 5 o después). Si su resultado es positivo o comienza algún síntoma de COVID-19, debe aislarse y llamar <u>de inmediato</u> a su proveedor de atención médica o al departamento de salud pública para obtener las directrices de aislamiento.</p>	<p>Las personas vacunadas que hayan estado expuestas a un caso sospechoso o confirmado de COVID-19 no están obligadas a hacer cuarentena si cumplen todos los criterios siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pasaron al menos 2 semanas desde su última dosis de la vacuna; la última dosis de la vacuna es la 2.^a dosis de una serie de 2 dosis (como Pfizer, Moderna o una vacuna autorizada por la OMS, como Covishield o AstraZeneca) o 1 dosis de una vacuna de dosis única (Johnson & Johnson). <p>Y ADEMÁS</p> <ul style="list-style-type: none"> • No ha tenido síntomas de COVID-19 desde el último contacto cercano. <p>Incluso si no tienen síntomas, se anima a las personas vacunadas a hacerse la prueba de 5 a 7 días después de haber estado expuestas a un caso de COVID-19.</p>

El Departamento de Salud Pública de California (California Department of Public Health) publicó directrices actualizadas para la cuarentena por COVID-19 según las directrices de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention, CDC), que pueden encontrar en <https://bit.ly/3hWbBPo>.

El decreto del oficial de salud del condado de Alameda sobre la cuarentena se encuentra en <https://bit.ly/3kznDQk>.

Para ver todas las directrices de cuarentena, consulte este paquete completo de aislamiento/cuarentena: <https://bit.ly/3hYz7vc>. Si no puede abrir este enlace, llame al 510.268.2101, y le enviarán un paquete por correo.



**ALAMEDA COUNTY HEALTH CARE SERVICES AGENCY
PUBLIC HEALTH DEPARTMENT**

Colleen Chawla – Agency Director
Kimi Watkins-Tartt – Director
Nicholas Moss, MD – Health Officer

Contact
Public Health Department:
(510) 267-8000 Main Line
COVID-19 Information:
(510) 268-2101

www.acphd.org

Ver: 9-14-2021